



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 136 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 ABR 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 19 de abril del 2016, y;

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo 148, establece que son órganos de apoyo del Vicerrectorado de Investigación a) Dirección General de Gestión de la Investigación e Innovación, b) Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, c) Dirección General de Propiedad Intelectual y Patentes;



Que, el citado cuerpo normativo en su artículo 156, establece que la Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes, tiene por funciones: a) Gestionar la protección de los derechos de autor y los derechos conexos, b) Administrar el registro de Derecho de Autor de la Universidad, c) Propiciar el desarrollo de patentes de invención, patentes de modelo de utilidad y diseños industriales, d) Gestionar el reconocimiento del conocimiento colectivo de pueblos originarios, e) Gestionar la obtención de certificados de obtentor de nuevas biotecnologías y genes;

Que, mediante Oficio N° 006-2016-UNTRM-VRIN-DGPIP, de fecha 07 de abril del 2016, la Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes, remite al Vicerrectorado de Investigación, el plan del Programa Patenta Universidad, que tiene por finalidad capacitar a los investigadores que tiene por objetivo capacitar a los investigadores en actividades, procesos y/o proyectos de investigación e innovación tecnológica;

Que, con Oficio N° 105-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 08 de abril del 2016, el Vicerrectorado de Investigación, remite al Señor Rector, el documento antes acotado y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 231-2016-UNTRM-R/DAL, de fecha 13 de abril del 2016, la Dirección de Asesoría Legal, informa al Señor Rector, que ha revisado el plan del Programa Patenta Universidad, el cual, se ajusta a los fines de la Universidad, establecidos en el Capítulo III del Estatuto Institucional, en ese marco opina favorablemente para la aprobación del Plan del Programa Patenta Universidad;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 19 de abril del 2016, aprobó el plan del Programa Patenta Universidad, organizado por la Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes, remite al Vicerrectorado de Investigación, a realizarse del 11 al 13 de mayo del 2016, en el auditorio de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 136 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el plan del Programa Patenta Universidad, organizado por la Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes, remitido por el Vicerrectorado de Investigación, a realizarse del 11 al 13 de mayo del 2016, en el auditorio de la Sede Administrativa de esta Casa Superior de Estudios, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en seis (06) folios hábiles.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR/  
GA/EG  
cmv



*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

## PLAN DE PROGRAMA PATENTA UNIVERSIDAD

### I. IDENTIFICACIÓN

#### 1. De la experiencia académica

- 1.1 Denominación : "Patenta Universidad".  
1.2 Tipo : Programa  
1.3 Fecha : 11 al 13 de mayo del 2016  
1.4 Horario : 9:00 a 7:00 pm.  
1.5 Sede : Auditorio de la sede administrativa de la UNTRM  
1.7 Beneficiarios : 50 personas (Directores de institutos de investigación, investigadores, integrantes de la comisión de investigación, docentes nombrados y contratados de las diferentes carreras profesionales y alumnos en general de la UNTRM).

#### 2. Del solicitante

- 2.1 Dirección : General de Propiedad Intelectual y Patentes.

### II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Patenta Universidad es un programa organizado por la Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi en coordinación con la Dirección de Propiedad Intelectual y Patentes, el cual tiene por finalidad capacitar a los investigadores en actividades, procesos y/o proyectos de investigación e innovación tecnológica, pero que no han tenido recurrencia al sistema de patentes en los últimos cinco años.

Por todo lo anteriormente mencionado el Vicerectorado de investigación (VRIN) de la UNTRM a través de la Dirección General de Propiedad Intelectual y Patentes tiene por objetivo proteger las investigaciones posibles de patentar, derivados o conexos, resultante de sus actividades académicas y de investigación de los docentes y fomentar la transferencia del conocimiento, pudiendo a tal fin realizar transacciones diversas, incluyendo el licenciamiento y/o transferencia de derechos de Propiedad Intelectual, realización de consultorías, la explotación de los resultados tecnológicos y el intercambio académico, entre otros.



### III. OBJETIVO:

- Extender la cultura sobre la protección de la propiedad intelectual al interior del ámbito académico, fomentando la práctica de patentamiento de los productos o procedimientos que se derivan de los proyectos de investigación e innovación.
- Identificar los elementos que podrían ser patentables en cada uno de los proyectos de investigación e innovación de la Universidad.
- Brindar asesoramiento en la preparación de documentación técnica de proyectos a patentar.

### IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

#### 4.1 Programación previa al curso - taller:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
06-04-2016	Presentación del plan del programa	Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez
25-04-2016	Difusión a los docentes a través de los correos electrónicos	Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez
26 al 29-04-2016	Elaboración de oficios de invitación a las autoridades para la inauguración del evento (Rector, VRAC)	VRIN
	Elaboración de oficio a la oficina de imagen institucional para solicitar el auditorio y maestro de ceremonia para el día del evento, así como la difusión del evento en la página web de la UNTRM	VRIN
	Elaboración de documentos para la difusión del programa emitidos a los decanos (para docentes e integrantes de la comisión de investigación), directores de los institutos de investigación y docentes.	VRIN
02 y 03-05-2016	Seguimiento de plan de capacitación para su aprobación mediante acto resolutivo	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos
	Seguimiento para la adquisición del material para el evento (Oficina de Abastecimiento UNTRM).	
06-05-16	Preparación de los materiales y equipos para el evento (fólder, registros de asistencia, data, laptop, puntero laser, presente, etc).	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos



#### 4.2 Programación del curso (día del evento):

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
11-05-16	8:30 a.m.	Arreglo del ambiente para el curso taller	Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos
	8:30 – 9:00 a.m.	Inscripción de participantes	Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori
	8:45 a.m.	Traslado de ponente.	Mg. Armstrong Barnard Fernández Jeri
	9:00 – 9:15 a.m.	Inauguración del curso taller	Dr. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector
	9:15 – 11:00 a.m.	Desarrollo de la primera etapa del evento	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	11:00-11:15 a.m.	Break	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos/ Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori
	11:15 – 12:30 p.m.	Continúa el curso	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	3:00 – 4:30 p.m.	Continúa capacitación sobre patentes	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	4:30 – 4:45 p.m.	Break	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos/ Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori
	4:45 – 7:00 p.m.	Continúa capacitación sobre patentes	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
12-05-16	9:00 – 11:00 a.m.	Identificación de los elementos que podrían ser patentables en cada uno de los proyectos de investigación e innovación.	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	11:00-11:15 a.m.	Break	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos/ Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori
	11:15 – 12:30 p.m.	Identificación de los elementos que podrían ser patentables en cada uno de los proyectos de investigación e innovación.	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	3:00 – 4:30 p.m.	Búsquedas de antecedentes o información tecnológica en bases de datos gratuitas de patentes	Ponente invitado de INDECOPI- Lima



	4:30 – 4:45 p.m.	Break	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos/ Téc. Adm. Sonia Aguilar Morí
	4:45 – 7:00 p.m.	Búsquedas de antecedentes o información tecnológica en bases de datos gratuitas de patentes	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
13-05-16	9:00 – 11:00 a.m.	Preparación de documentación técnica de proyectos	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	11:00-11:15 a.m.	Break	Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos/ Téc. Adm. Sonia Aguilar Morí
	11:15 – 12:30 p.m.	Elaboración del documento técnico (memoria descriptiva) de los proyectos	Ponente invitado de INDECOPI- Lima
	12:30 – 12:45 p.m.	Clausura del evento	Dr. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector
	12:45 – 1:00 p.m.	Entrega de presente	Dra. María Nelly Luján Espinoza Vicerrectora de Investigación de la UNTRM

#### 4.3 Metodología, estrategias didácticas y técnicas de desarrollo de las actividades

- Exposición del ponente sobre el tema a tratar
- Interpretación y entendimiento del público asistente a este curso
- Participación activa de los participantes mediante el diálogo, el compartir experiencias e intercambiar preguntas y respuestas.

#### 4.4 Recursos:

##### 4.3.1 Humanos

##### 4.3.1.1. Organizadores

- Dra. María Nelly Luján Espinoza  
Vicerrectora de Investigación de la UNTRM
- Lic. Enf. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez
- Ing. Segundo Grimaldo Chávez Quintana
- Ing. Armstrong Barnard Fernández Jerí
- Mg. Lenin Quiñones Huatangari



#### 4.3.1.2. Ponente

- Representante de INDECOPI – Lima, área de Patentes

#### 4.3.1.3. Apoyo Logístico

- Lic. Consuelo Del Pilar Salazar Santos
- Téc. Adm. Sonia Aguilar Mori
- Sec. Rosa María Dávila Nicho

#### 4.3.2 Físicos:

- Auditorio de la sede administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (debe incluir equipos y micrófono)

#### 4.3.3 Materiales:

- 2 millares de papel bond A4 80 grs.
- 1 ciento Folders manila A4
- 03 Plumones para pizarra acrílica (negro, azul y rojo)
- 80 cartulinas para certificados

#### 4.3.4 Equipos:

- 01 Data Show
- 01 Laptop
- 01 Ecran
- 01 Cámara fotográfica.
- 01 Extensión



## V. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

5.1 Vacantes : 50 personas

5.2 Costo : Gratuito

5.3 Difusión : Convocatoria a través de la página web de la UNTRM, correos electrónicos de los docentes, documentos a los decanatos e institutos de investigación de la UNTRM.

## VI. EVALUACIÓN:

### 6.1. Criterios:

- Asistencia a todo el desarrollo del evento.
- Participación activa en el desarrollo del curso

## VII. CERTIFICACIÓN:

7.1. La Dirección General de Propiedad Intelectual y Patentes del VRIN otorgará un certificado a los organizadores, personal de apoyo logístico, facilitador y participantes del curso que cumplan con las exigencias previstas.

## VIII. PRESUPUESTO:

### 8.1. Detalle del presupuesto:

#### Presupuesto de Transporte y Estadía de ponente (01 persona):

Pasajes y Estadía	Tiempo
Traslado vía aéreo ruta Lima – Tarapoto y Viceversa	Tiempo del traslado
Traslado vía terrestre Tarapoto – Chachapoyas y Viceversa	Tiempo del traslado
Estadía del ponente (01 persona)	03 días

#### Presupuesto de Materiales de Escritorio:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo S/.	
			Unitario	Total
Hojas de papel bond A4 80 g.	Millar	02	30.00	60.00
Fólder Manila A4	Und	100	0.50	50.00
Plumones para pizarra acrílica grueso (color rojo, azul y negro)	Und	03	3.00	9.00
Cartulina kimberly color crema para impresión de certificados	Und	80	1.00	80.00
Refrigerios	Und	300	3.00	900.00
			<b>Total</b>	<b>1099.00</b>

8.2. Fuente de financiamiento : Proyecto SNIP: 317435, Creación del Centro de promoción de la investigación y transferencia tecnológica

## IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El informe final será presentado por esta Dirección al VRIN hasta el 16 de mayo del 2016.

